

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 207

Secretario:

Colonia Tirolesa, 10 de diciembre de 2015

VISTO:

La ley orgánica municipal n° 8102; la Ordenanza N° 622/12 de fecha 17 de abril de 2012, promulgada por decreto n° 016/12 del 18 de abril del mismo año, por la cual se realiza la modificación de la estructura orgánica municipal; y el acta de proclamación 01/2015 de la Junta Electoral Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del intendente municipal la designación de sus secretarios, quienes actuarán en la consideración, despacho y resolución, como también refrendarán sus actos en el ámbito correspondiente a cada una de ellas de acuerdo al principio de especialidad y eficacia, tal cual lo dispone la ley orgánica n° 8102 en su artículo n° 47 y 48;

Que ha resultado electo para el periodo 2015 – 2019 como intendente municipal el Sr. Remigio Oscar Lauret, conforme surge del Acta de Proclamación 01/2015 de la JEM, la cual se encuentra firme.

Que el Sr. Remigio Oscar Lauret se encuentra en ejercicios de sus funciones al haber prestado juramento ante el Honorable Concejo Deliberante reunido en sesión pública especial.

Que se plantea la necesidad de cubrir los cargos de Secretario General de Gobierno, Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales y Secretario de Hacienda y Finanzas; conforme establece la ordenanza n° 662/12

REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Designar al Señor Sebastián Néstor Mira, D.N.I 34130847; a cargo de la Secretaria General de Gobierno de la Municipalidad de Colonia Tirolesa, a partir de la fecha y mientras dure el mandato correspondiente. Las erogaciones que demande la ejecución de este decreto se imputaran al Anexo I, Inciso 1, Partida Principal I, Item 01, Sub Item 01, Partida I, Sub-Partida 02 del presupuesto general de gastos vigentes.-

Art. 2º: Designar al Señor Aldo Maximiliano Rover, D.N.I N° 28.423.627, en el cargo de Secretario de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Colonia Tirolesa, a partir de la fecha y mientras dure el mandato correspondiente. Las erogaciones que demande la ejecución de este decreto se imputaran al Anexo I, Inciso 1, Partida Principal I, Item 1, Sub Item 1, Partida III, Sub-Partida 02, Administrativo Superior II, Categoría 17 a cargo de Secretaria de Hacienda y Finanzas del presupuesto general de gastos vigentes.-

Art. 3º: Designar al Señor Lucas Francisco Lauret, D.N.I 30.590.459, en el cargo de Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales de la Municipalidad de Colonia Tirolesa, a partir de la fecha y mientras dure el mandato correspondiente. Las erogaciones que demande la ejecución de este decreto se imputaran al Anexo I, Inciso 1, Partida Principal I, Item 1, Sub Item 1, Partida III, Sub-Partida 05, Administrativo Superior V, categoría 14 a cargo de Secretario de Gestión y Asuntos institucionales del presupuesto general de gastos vigentes.-

Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 108/15



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

Ab. SEBASTIÁN N. MIRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA